

Expediente: 235/24
Carátula: MONTENEGRO MARIANA NOEMI C/ FIGUEROA ALFREDO RAFAEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/03/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIGUEROA, ALFREDO RAFAEL-REQUERIDO
307162716489904 - MONTENEGRO, MARIANA NOEMI-REQUIRENTE
27105411184 - MARIA CATALINA PARISI

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 235/24



H20101420053

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MONTENEGRO MARIANA NOEMI c/ FIGUEROA ALFREDO RAFAEL s/ ALIMENTOS-FIJACION

LEGAJO N°: 235/24

Concepción, 21 de marzo de 2024: I- Agréguese y téngase presente formulario electrónico de mediación FM1 y oficio digital del 20/03/2024. II- Atento a lo informado por el Juzgado de origen suspéndanse los términos procesales que estuvieran corriendo en el presente legajo hata tanto se resuelva la cautelar solicitada por la parte requirente en los autos principales. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 21/03/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.